DE LA MONARQUÍA A LA REPÚBLICA: EL GOBIERNO DEL GENERAL DÁMASO BERENGUER EN LOS INFORMES DEL NUNCIO FEDERICO TEDESCHINI (ENERO DE 1930-FEBRERO DE 1931)

Mónica Fuster Cancio
(Pontificia Universidad de la Santa Cruz-Roma)

Introducción

La dimisión de Miguel Primo de Rivera dejó a Alfonso XIII pocas alternativas para sucederle. El rey se decidió finalmente por el general Dámaso Berenguer[2074], que era uno de sus favoritos[2075]: lo había respaldado en su ascenso militar y nombrado senador vitalicio; le mostró su cercanía en momentos en los que el general estaba en proceso por el caso de Annual, y cuando fue condenado por su responsabilidad, firmó la amnistía del gobierno hacia su persona; además, le eligió como jefe de la Casa Militar, lo promovió a Teniente General, y en el momento crucial de la caída de Primo de Rivera, puso en sus manos las riendas del gobierno. El monarca pensó en su persona como la adecuada para llevar a cabo una transición política delicada, pero no como un gobernante a «largo plazo», pues en junio de 1930 el rey establecía conversaciones con Santiago Alba -que residía en París- para tantear si aceptaría o no el gobierno de la nación. Su respuesta fue negativa[2076].

La acción gubernamental de Berenguer fue discutida y controvertida, como manifiesta la difusión del artículo de José Ortega y Gasset en el periódico *El Sol*, titulado *El error Berenguer*; pues se proponía una vuelta a la situación anterior a la de Primo de Rivera, cosa que, a ojos del filósofo español, suponía obviar el cambio que se había producido en la sociedad, y por tanto la imposibilidad de tal intento[2077].

La situación requería, como veremos, una revisión de la constitución, que en último término significaba una modificación del papel de la corona o un cambio de régimen, como defendían constitucionalistas y republicanos respectivamente. Los más de seis años de connivencia de la

[2074] Dámaso Berenguer y Fusté nació en Cuba en 1873. Fue un militar-político, de padre y hermanos castrenses, que había hecho carrera militar en Cuba, Melilla, Tetuán y Málaga. En 1918 se le nombró ministro de guerra y en 1919 comisario de la Comandancia General de España en Marruecos. Inculpado por su supuesta negligencia en la derrota de la batalla de Annual (1921), fue amnistiado de los cargos en 1924. Elegido presidente del gobierno en enero de 1930, dimitió en febrero de 1931. Durante el gobierno de Juan Bautista Aznar (febrero-abril 1931) ocupó la cartera de guerra. Con la República se le condenó a prisión por su responsabilidad en Marruecos y por supuestas irregularidades en el proceso por la rebelión de Jaca. Fue absuelto en 1935. A partir de entonces se retiró de la vida pública hasta su muerte, acaecida en Madrid en 1953: José RODRÍGUEZ LABANDEIRA: «Berenguer Fusté, Dámaso», en Gonzalo ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN (ed.): *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009-2013, vol. VIII, pp. 29-36.

[2075] Berenguer fue la alternativa a Santiago Alba y Francesc Cambó, que por diversos motivos, rehusaron el cargo: Miguel PLATÓN: *Alfonso XIII: de Primo de Rivera a Franco. La tentación autoritaria de la monarquía*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, p. 55.

[2076] Jesús PABÓN: *Cambó*, Barcelona, Alpha, 1969, vol. III, pp. 42-44.

[2077] José ORTEGA Y GASSET: *El Error Berenguer*, en *El Sol*, 15 de noviembre de 1930, p. 1.

monarquía con la dictadura habían desprestigiado la institución y la figura del rey[2078], y durante el gobierno Berenguer la propaganda contra la persona real y en pro de la república fue muy combativa[2079].

A través de una nueva fuente histórica, los despachos del nuncio Federico Tedeshini, pretendemos dar luz sobre algunas cuestiones que nos permitan acercarnos desde otra perspectiva a unos meses, que junto a los del epílogo del gobierno del almirante Juan Bautista Aznar (18 de febrero-14 abril de 1931), han sido considerados como el capítulo «más difícil [...] de nuestra historia: el más difícil, quizá, de toda la Historia Contemporánea de España»[2080], pues se puso en tela de juicio el papel de la corona y se rechazó el modo en el que el rey estaba ejerciendo sus prerrogativas. Como han señalado algunos historiadores, en las elecciones del 12 de abril de 1931 no se apostó entre monarquía o república, sino más bien, el a «favor» o «contra» Alfonso XIII[2081].

Estado de la cuestión

La figura de Dámaso Berenguer ha sido poco estudiada, aunque han dejado testimonio sobre su acción de gobierno numerosos contemporáneos, como Álvaro de Figueroa y Torres (conde de Romanones), Miguel y Gabriel Maura (duque de Maura), Juan de la Cierva, José María de Hoyos y Vinent (marqués de Hoyos), el general Emilio Mola, el almirante José Rivera, Niceto Alcalá Zamora, Alejandro Lerroux, Francisco Largo Caballero, e incluso el propio Berenguer[2082].

El nombre de nuestro protagonista trae a la memoria dos «errores», el de la batalla de Annual (1921), y el archicitado de Ortega y Gasset, que hace recaer el yerro sobre la política del general, y en último término, sobre quien lo eligió para ocupar el cargo, es decir, el rey. Se trata, por así decir, de un personaje «etiquetado», al que no se ha prestado mayor atención; un político de «transición» que llegó a la presidencia del gobierno por ser favorito del rey, y uno de los que Primo de Rivera había señalado para sucederle[2083].

Cuando en 1930 Berenguer fue elegido como presidente del gobierno, gozaba de prestigio militar, aunque su hoja de servicios estaba salpicada por el asunto de las responsabilidades en la batalla de Annual, del que había sido plenamente rehabilitado. Carecía de ambición y de experiencia política, y asumió el cargo por «lealtad al Rey y a la Patria»[2084]. Era un hombre de

---

[2078] En el contexto de la Restauración, la legitimidad se basaba en dos pilares: Monarquía y Cortes. «La ruptura unilateral por parte del monarca de este pacto, mantenido durante toda la vigencia de la Constitución hasta 1923, será el argumento principal seis años más tarde del principio del fin del reinado y el acceso de un nuevo régimen»: Enrique ORDUÑA REBOLLO: *La Nación española. Jalones históricos*, Madrid, Iustel, 2011, p. 671.

[2079] El historiador Domínguez Ortiz considera que la propaganda antimonárquica de esos quince meses pesó más en la caída de la monarquía, que los seis años de dictadura. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *España. Tres milenios de Historia*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 320.

[2080] Jesús PABÓN, *Cambó*, vol. III, p. 3.

[2081] Álvaro DE FIGUEROA Y TORRES, CONDE DE ROMANONES: *Notas de una vida*, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 499; Gabriel MAURA GAMAZO-Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Por qué cayó Alfonso XIII. Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*, Madrid, Alderabán, 1999, p. 324.

[2082] Jesús PABÓN: *Cambó*, vol. III, p. 4.

[2083] Miguel MARTÍNEZ CUADRADO: *Restauración y crisis de la monarquía (1874-1931)*, en Miguel ARTOLA (dir.): *Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, vol. VI, p. 448.

[2084] Dámaso BERENGUER: *De la Dictadura a la República*, Madrid, Plus Ultra, 1946, p. 29.

talante liberal, culto, inteligente, prudente y cerebral[2085]. Estos dos últimos aspectos de su carácter contribuyeron a la lentitud con la que el general llevó a cabo los cambios en el país, motivo que -según algunos historiadores- fue en detrimento de la eficacia de su gestión[2086]. De hecho, en el verano de 1930, la popularidad del gobierno había descendido notablemente[2087].

La historiografía coincide en la descripción que hace de su gobierno y sus líneas de acción. Presidió un gabinete «palatino» de políticos conservadores, cuyo programa se basaba en el restablecimiento de la Constitución de 1876 y con ella, la vuelta a la «normalidad constitucional». Este último objetivo significaba restablecer las garantías constitucionales, es decir, libertad política (legalizar los partidos), de prensa (levantar la censura), de expresión (restablecer la autonomía del Ateneo de Madrid, liberar a los presos políticos), de cátedra (restituir a los profesores censurados y exiliados), y convocar elecciones para reconstruir el parlamento y elegir gobierno. A estas medidas se unieron otras que desmantelaron la obra dictatorial, como la de disolver los ayuntamientos y las Uniones Patrióticas; cambiar la política económica y de obras públicas; y abrogar la normativa anticatalanista.

Como se sabe, la convocatoria electoral, dio «al traste» con el proyecto Berenguer, por la actitud absentista de las fuerzas políticas[2088]. No se quería ir a las urnas si no eran de carácter «constituyente», es decir, para modificar o cambiar el régimen político[2089], punto «intocable» en el programa del presidente, pues la defensa de la monarquía borbónica era el baluarte del sistema y la razón de ser de la gestión política del general[2090].

Varios acontecimientos fueron caldeando el ambiente republicano que se manifestó en las elecciones de abril de 1931. Se trató de las voces de intelectuales -como la de Miguel de Unamuno rehabilitado en su cátedra, u Ortega y Gasset- respaldadas por las masas universitarias; de ex monárquicos o ex alfonsinos -como Miguel Maura, José Sánchez Guerra, Niceto Alcalá Zamora-; la de republicanos como Manuel Azaña, y de socialistas como Indalecio Prieto.

El historiador Javier Tusell ha señalado que sería anacrónico juzgar esos meses de gobierno sobre la falsilla del artículo de Ortega y Gasset[2091]; sin embargo, el parecer del filósofo español es punto de referencia ineludible, por la difusión, rotundidad, y -en parte-, certera opinión de su juicio. Su crítica señalaba directamente la persona del rey, porque durante los meses del gobierno Berenguer se puso en entredicho el rol político del monarca como último intérprete de la voluntad nacional[2092].

[2085] José RODRÍGUEZ LABANDEIRA: *Berenguer*, 34; José Luis COMELLAS: *Historia de España Contemporánea*, Madrid, Rialp, 1990, p. 398.

[2086] Carlos SECO SERRANO: *La España de Alfonso XIII. El Estado. La política. Los movimientos sociales*, Madrid, Espasa, 2002, p. 803; Francisco CAMBÓ, *Memorias (1876-1936)*, Madrid, Alianza editorial, 1987, p. 420; Jesús PABÓN, *Cambó*, vol. III, pp. 11-12.

[2087] Javier TUSELL: *El gobierno de Berenguer y el final de la Monarquía (1930-1931)*, en Ramón MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1947-2007, vol. XXXVIII, pp. 634 y 636.

[2088] Miguel MAURA: *Así cayó Alfonso XIII. De una dictadura a otra*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 213.

[2089] A este respecto, es iluminante una nota que Santiago Alba redactó en París sobre los motivos absentistas de constitucionalistas, republicanos, socialistas, y los suyos propios: Dámaso BERENGUER: *De la Dictadura*, pp. 304-305.

[2090] *Ibid*., pp. 317-318.

[2091] Javier TUSELL: *El gobierno*, p. 629.

[2092] «Todo el sistema de la Restauración, [...], giraba en torno al juicio político del rey; era una carga que destruiría en última instancia la Monarquía misma». José ANDRÉS-GALLEGO: *La Restauración*, en Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ *et al.* (dirs.): *Historia General de España y América*, Madrid, Rialp, 1985-1991, vol. XVI, t. 2, p. 467.

Los despachos del nuncio Federico Tedeschini

Durante el periodo 1921-1936, mons. Federico Tedeschini fue nuncio en España[2093]. Benedicto XV, que lo conocía desde antes de ser papa, pues habían trabajado juntos en la curia, lo eligió para el que sería su primer y único destino diplomático. Tedeschini, que desempeñaba en ese momento el cargo de Sustituto de la Secretaría de Estado, se trasladó a Madrid para iniciar su misión. El nuevo nuncio se encontró con una situación política inestable, que podía precipitar en cualquier momento, como de hecho ocurrió con el golpe de estado de 1923. El diplomático vaticano se sumó a la actitud optimista y expectante de la mayoría, y buscó, en ese contexto aparentemente favorable, obtener para la Iglesia algunas concesiones, como la tolerancia religiosa frente a la propuesta de libertad de culto; la mayor autonomía en la elección episcopal y de cargos eclesiásticos que estaban bajo el patronato regio; un aumento en los estipendios del clero, la represión de la inmoralidad, y una mayor influencia en la educación. Sin embargo, la política eclesiástica de Primo de Rivera no cubrió sus perspectivas.

Cuando acabó la dictadura primorriverista y comenzó la llamada «dictablanda» de Berenguer, el nuncio la acogió con una nueva expectativa de la que, como veremos, quedó también decepcionado.

Desde su llegada a la Villa y Corte, Tedeschini informó a la Santa Sede de la evolución de la situación política por medio de despachos protocolados de los que se conservan las minutas en el *Archivio Segreto Vaticano* (ASV), y los originales en el Archivo Histórico de la Secretaría de Estado, en el *Fondo della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari* (AA. EE. SS.). Una de sus fuentes para redactarlos fue la prensa, principalmente la conservadora, pero también la liberal, que citaba, normalmente, para criticarla[2094].

Podemos preguntarnos al respecto, ¿qué añaden los informes del nuncio a las fuentes ya conocidas? Por un lado, Tedeschini fue un testigo de primera línea de los acontecimientos que sucedieron en aquéllos años, gracias a su posición diplomática, al conocimiento personal que tenía de los protagonistas de tales hechos, y a que era informado de lo que sucedía por segundos o terceros que gozaban de una visión más amplia. Por otro lado, a pesar de que los despachos son escritos de carácter oficial, y, por tanto, sobrios y presuntamente «objetivos», disponemos de las minutas o borradores, en los que puede encontrarse un mayor énfasis o libertad de expresión que nos revela matices en la opinión del nuncio. Los originales tienen el valor de ser la fuente principal de información de la que se nutrió la Santa Sede para conocer la realidad española y hacerse un juicio de valor sobre la misma.

A partir de dichos despachos queremos responder a preguntas como: ¿qué pensaba el nuncio sobre el general Berenguer y su gobierno?, ¿compartió sus objetivos políticos?, ¿cómo fue su relación diplomática?; ¿qué balance hizo Tedeschini de su acción gubernamental?; ¿qué

[2093] Una biografía en Mónica FUSTER CANCIO: *Los años veinte en España a través de los despachos del nuncio Federico Tedeschini*, Roma, Edusc, 2017, pp. 73-165.

[2094] Los informes que estudiaremos han sido publicados en mi tesis sobre *Los años veinte en España a través de los despachos del nuncio Federico Tedeschini* y en artículos u obras de otros autores de los que daremos cuenta a pie de página.

supusieron esos meses de gobierno en el avance del republicanismo?, ¿percibió el nuncio la caída de la monarquía?, ¿atribuyó a Berenguer o al rey algún tipo de culpa por ello?

Dámaso Berenguer, el penúltimo hombre de la monarquía

Tedeschini llegó a Madrid el 1 de junio de 1921, momento en el que el presidente del Consejo de Ministros era el conservador Manuel Allendesalazar. La situación política era inestable, como el propio Secretario de Estado -Pietro Gasparri- había comunicado al nuncio antes de iniciar su misión diplomática[2095], y como pudo comprobar el propio Tedeschini y manifestar a través de los primeros despachos enviados a la Secretaría de Estado[2096].

A los problemas políticos se unió la derrota militar de Annual, de la que Tedeschini informó a Gasparri un mes después de lo sucedido. En el despacho, del que sólo se conserva la minuta, el nuncio señalaba como principal responsable a Manuel Fernández Silvestre, y como causa inmediata la falta de previsión de los comandantes[2097]. Nada se dice entonces de Berenguer, quien en realidad no fue abiertamente acusado hasta el mes de octubre, cuando lo hizo en las Cortes el diputado socialista Indalecio Prieto[2098].

El Expediente Picasso, comentado por el periódico *La Libertad*, puso al descubierto la responsabilidad del entonces Alto Comisario en Marruecos, y las irregularidades en la instrucción del caso. Tedeschini, basándose en dicho informe dio cuenta de lo sucedido a la Secretaría de Estado en un despacho del 26 de noviembre de 1922, en el que todavía no apuntó su dedo directamente sobre Berenguer, aunque hizo suya la siguiente conclusión de *El Debate*:

> Lo singular de la derrota de Anual es que tenía fatalmente que sobrevenir, porque no la engendraron circunstancias fortuitas, desgraciadas y externas, sino que nació de la descomposición interna, de la podredumbre que corroía aquel ente fantástico que se llamaba Comandancia Militar de Melilla[2099].

La primera vez que el nuncio hizo referencia al general Berenguer, fue con ocasión de la felicitación que el rey dirigió al militar con motivo de su onomástico, en diciembre de 1922. El hecho no era inusual, pues el monarca solía felicitar a sus ministros y ex ministros el día de su santo o cumpleaños; sin embargo, la prensa había criticado el gesto porque Berenguer estaba bajo proceso y era acusado por la opinión pública, «justa o injustamente» -añadía Tedeschini-, como

---

[2095] «Istruzioni per Monsignor Federigo Tedeschini Nunzio Apostolico in Spagna», mayo de 1921, en Vicente CÁRCEL ORTÍ: «Instrucciones del cardenal Gasparri al nuncio Tedeschini en 1921», *Revista Española de Derecho Canónico* 48 (1991), p. 462.

[2096] Mónica FUSTER CANCIO: *Los años veinte*, pp. 431-465 (Documentos 1-14 del apéndice documental).

[2097] Minuta del despacho 85/22 de mons. Federico Tedeschini al card. Pietro Gasparri, 14 de agosto de 1921, en ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 831, fasc. 2, tit. 5.º, rub. 2.ª, sez. 1, f. 97r.

[2098] «Creo que en lo sucedido en la zona de Melilla hay una responsabilidad inherente por omisión, por debilidad, en el general Berenguer, Alto comisario y general en jefe»: palabras de Indalecio Prieto en *Diario de las Sesiones de Cortes*, 27 de octubre de 1921, n. 81, p. 3830.

[2099] *¿Lección desaprovechada?*, en *El Debate*, 20 de noviembre de 1922, p. 1; Despacho 796 de mons. Federico Tedeschini al card. Pietro Gasparri, 26 de noviembre de 1922, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 622 P.O., fasc. 25, f. 72r.

«el más responsable del desastre»[2100]. El nuncio, en esta ocasión, aún salva la imagen del ex comisario, defendiendo su presunta inocencia.

La siguiente noticia sobre Berenguer es de dos años después. La situación política en España había cambiado por el golpe de Primo de Rivera, y tras su subida al poder, comenzaron las discrepancias frente al régimen en diversos ámbitos, que el dictador remediaba con la represión y la censura. Una de esas voces fue la de Berenguer, que fue condenado a seis meses de prisión en el Castillo de Guadalupe (Fuenterrabía) y suspensión temporal del empleo militar, por su participación en una reunión política tenida en el Palace Hotel de Madrid, donde los asistentes se manifestaron abiertamente contra Primo de Rivera[2101]. Tedeschini comentó el suceso en un despacho de diciembre de 1924, con las siguientes palabras:

> Alguna vez el Directorio puede actuar contra dichos oficiales, porque son sorprendidos *in fraganti*, mientras asisten a conspiraciones más o menos disimuladas: y así, ha destituido nada menos que al General Cavalcanti , que era «Jefe de la Casa Militar del Rey»; y ha condenado a seis meses de cárcel al General Dámaso Berenguer, que era alto comisario de Marruecos[2102].

El nombre de Berenguer no vuelve a aparecer en los despachos de Tedeschini hasta el 31 de enero de 1930, cuando el nuncio informa a la Secretaría de Estado de la caída de Primo de Rivera, y del ascenso del general al poder. En este momento, el nuncio ya tiene más elementos de juicio para poder presentarlo, y lo caracteriza como militar de «vigorosa figura», y persona de «óptimo carácter [...] seria, prudente y moderada». Esta vez, el nuncio no tiene reparo en afirmar que Berenguer es muy conocido en España porque bajo su mando el país «tuvo la más desastrosa derrota en la batalla en Annual, donde murieron quince mil hombres», motivo por el cual Berenguer fue encarcelado y juzgado por un Consejo de Guerra que finalmente lo absolvió de los cargos. Sin embargo, a partir de entonces, la suerte del general había cambiado, llegando a ser jefe de la Casa Militar de Rey.

La actitud que muestra Tedeschini ante el nuevo gobierno es de expectativa, pues se desconocía si Berenguer tenía o no dotes de gobierno. Sin embargo, el nuncio reconocía que sus disposiciones hacia la Iglesia parecían buenas pues el general había ido a visitarle, le había asegurado que mantendría las buenas relaciones, así como las ventajas obtenidas por la dictadura, y en concreto, lo referente al nombramiento de obispos. Además, había ofrecido su disponibilidad para mediar en cualquier dificultad que surgiese con los ministerios. El nuncio tenía confianza en que la política de Berenguer no traería para la Iglesia ningún perjuicio[2103].

El gabinete de Berenguer estaba formado por Enrique Marzo Balaguer, ministro de la gobernación; Manuel Argüelles, ministro de hacienda; Julio Wais ministro de economía; José Estrada Estrada, ministro de justicia y culto; Leopoldo Matos, ministro de fomento; Pedro Sagro

---

[2100] Despacho 825 de mons. Federico Tedeschini al card. Pietro Gasparri, 14 de diciembre de 1922, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 655 P.O., fasc. 53, f. 6r.

[2101] José RODRÍGUEZ LABANDEIRA: *Berenguer*, p. 33.

[2102] «Qualche volta il Direttorio può agire contro tali officiali, perché colti *in fraganti*, mentre assistono a più o meno dissimulate cospirazioni: e così ha destituito nientemeno che il Generale Cavalcanti, che era 'Capo della Casa Militare del Re'; ed ha mandato a sei mesi di carcere il Generale Damaso Berenguer, già alto commissario del Marocco»: despacho 1710 de mons. Federico Tedeschini al card. Pietro Gasparri, 4 de diciembre de 1924, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 622 P.O., fasc. 27, f. 13v.

[2103] Despacho 4282 de mons. Federico Tedeschini al card. Pietro Gasparri, 31 de enero de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 622 P.O., fasc. 28, f. 22r.

y Ros de Olano, ministro de trabajo; Salvador Carvia Caravaca, ministro de marina; y Jacobo Stuart Fitz-James Falcó, duque de Alba, ministro de instrucción pública y bellas artes. Berenguer también asumió la cartera del ejército[2104].

La opinión de Tedeschini sobre el gobierno era que estaba formado mayoritariamente por conservadores, que por sus precedentes políticos no habían suscitado mucho interés en la opinión pública. Entre sus miembros, el nuncio mostraba sus reservas hacia el duque de Alba. Según el diplomático vaticano, el duque era persona poco religiosa y con tendencias laicas y anticlericales, que había actuado a favor de la nacionalización del patrimonio artístico de la Iglesia y que favorecía la Institución Libre de Enseñanza[2105].

Cuando el duque de Alba fue nombrado ministro de estado[2106], dejó la cartera de instrucción pública a Francisco Tormo (febrero de 1930-febrero de 1931), rector de la Universidad Central de Madrid[2107].

Tedeschini informó del cambio al entonces Secretario de Estado, Eugenio Pacelli, advirtiéndole de nuevo sobre Alba, y dando su opinión sobre Tormo. Del primero decía que su anticlericalismo sería menos dañoso en el ministerio que ahora ocupaba, pero se lamentaba del segundo, porque Tormo opinaba del mismo modo que su predecesor respecto a la Iglesia, es decir, que no tenía derechos superiores a otras instituciones, y que debía de aceptar la injerencia del Estado en sus cuestiones internas.

Tedeschini se sorprendió del nombramiento de Tormo, porque al exponerle anteriormente a Berenguer su temor ante tal posibilidad, el presidente lo había excluido totalmente. Ante el hecho consumado, el nuncio expuso de nuevo sus reservas ante el candidato, pero el general le tranquilizó diciéndole que, si fuera el caso, intervendría para que el ministro moderase su modo de pensar y actuar[2108]. Tedeschini no quedó muy convencido de la capacidad de maniobra del presidente, por lo que su respuesta fue: «permanezco a la espera de que se produzca este milagro»[2109].

De las noticias de la prensa, Tedeschini podía informar a la Secretaría de Estado que el programa de gobierno de Berenguer era el gradual retorno a la Constitución, la reconstitución del Ministerio de Estado, la suspensión de la reforma judiciaria, la derogación del decreto que concedía al gobierno la facultad de suspender las sentencias de los tribunales, la disolución de la Asamblea Nacional, la supresión del decreto que concedía al gobierno facultades excepcionales, la convocatoria de elecciones municipales y a Cortes, es decir, la vuelta a la situación anterior a Primo de Rivera. A esto, añadía el nuncio una apreciación personal: «será un gran mérito de este

---

[2104] Carlos SECO SERRANO: *La España*, p. 802. Sobre los cargos desempeñados por cada uno, se pueden consultar respectivamente las siguientes páginas del libro de José Ramón DE URQUIJO Y GOITIA: *Gobiernos y ministros españoles en la edad contemporánea*, CSIC, Madrid 2001, pp. 261, 205, 264, 317, 187, 326 y 169.
[2105] Despacho 4282 de mons. Federico Tedeschini al card. Pietro Gasparri, 31 de enero de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 622 P.O., fasc. 28, ff. 21v-22v.
[2106] Despacho 3 del duque de Alba a mons. Federico Tedeschini, 22 de febrero de 1930, en ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 831, fasc. 6, tit. 5.º, rub. 2.ª, f. 580r. El ministerio había sido abolido años antes por Primo de Rivera.
[2107] Dámaso BERENGUER: *De la Dictadura*, p. 92.
[2108] Despacho 4345 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 1 de marzo de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 622 P.O., fasc. 28, ff. 25v.-27r.
[2109] «Resto in attesa che si operi questo miracolo»: *ibid*., f. 27r.

Gobierno si se llega a la situación constitucional, sin perturbaciones, es decir, con la tranquilidad con la que ha cesado la Dictadura»[2110].

Al mes de esta afirmación, Tedeschini escribía a la Secretaría de Estado que el retorno pacífico a la normalidad constitucional se estaba complicando. En el camino hacia el restablecimiento de la Constitución de 1876, el gobierno estaba revisando la obra realizada por la Dictadura, conservando algunos aspectos, y corrigiendo o destruyendo otros. El nuncio señalaba que había quienes consideran que Berenguer se estaba precipitando con la concesiones hechas, que a ojos del nuncio eran peligrosísimas, como por ejemplo: la liberación de Antonio María Sbert, el líder del levantamiento estudiantil, la repatriación de los exiliados políticos, la rehabilitación de profesores como Unamuno y otros que por su disconformidad con la dictadura habían cesado en su puesto, la rehabilitación de los artilleros rebeldes[2111], la abolición de la Asamblea Nacional[2112], la renovación de altos funcionarios, y la reorganización de los partidos políticos, disueltos durante la dictadura[2113].

Según el nuncio, no parecía que esto último pudiera hacerse serenamente, pues había mucha agitación entre sus líderes, además de que los partidos revolucionarios estaban muy activos y propagaban sus ideas que se extendían entre las personas e instituciones «de orden»[2114].

Tedeschini constataba además, el ambiente republicano que se respiraba desde finales de la dictadura, y que ahora contaba con la abierta defensa por parte de los nuevos y de los viejos partidos, que se habían vuelto «posibilistas»[2115].

La conclusión del nuncio era que la crisis política -que trató de resolver sin éxito la dictadura, y que ahora intentaba solucionar el gobierno Berenguer «del modo más simplista con el retorno a la constitución»[2116]-, amenazaba con poner en discusión las bases estatales, hacer un juicio sobre el pasado y decidir sobre el futuro del país en detrimento de la monarquía.

A esta atmósfera -escribía Tedeschini- se añadía el nacionalismo, que Primo de Rivera creía haber destruido, pero no había sino aletargado, y se despertaba en Cataluña y el País Vasco, con el riesgo de que le siguieran otros movimientos en Galicia y Valencia, poniendo en peligro la unidad de España. Además, los nacionalistas eran mayoritariamente republicanos, de modo que se habían unido con los socialistas para conquistar este objetivo, enarbolado también por los intelectuales, es decir, por profesores universitarios y por estudiantes que los secundaban[2117].

[2110] «Sarà sempre gran merito di questo Governo se si giungerà alla situazione costituzionale, senza scosse, ma con la tranquillità con la quale è cessata la Dittatura»: despacho 4282 de mons. Federico Tedeschini al card. Pietro Gasparri, 31 de enero de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 622 P.O., fasc. 28, f. 23r.

[2111] Se trataba de los artilleros condenados por el levantamiento en Segovia, en septiembre de 1926. El motivo fue la introducción de nuevos procedimientos de ascensos que contravenían la escala cerrada del arma. La nunciatura informó a la Secretaría de Estado de los acontecimientos en el despacho 2356 del rev. Antonio Guerinoni al card. Pietro Gasparri, 5 de septiembre de 1926, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 716 P.O., fasc. 81, ff. 18r.-19v.

[2112] La Asamblea Nacional, creada por Primo de Rivera, actuaba como un pseudoparlamento. Su función y composición se recoge en el real decreto del 12 de septiembre de 1927. *Gaceta de Madrid*, n. 257, 14 de septiembre de 1927, pp. 1498-1501.

[2113] Despacho 4318 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 22 de febrero de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 769 P.O., fasc. 105, ff. 30r.-v.

[2114] *Ibid*, f. 30v.

[2115] *Ibid*, f. 31r.

[2116] «Nel modo più semplicista col ritorno alla antica costituzione»: *ibid*., f. 31v.

[2117] *Ibid*., ff. 31v.-32v.

En este mismo despacho, Tedeschini anunciaba que entre los disidentes de la monarquía se encontraba José Sánchez Guerra, ex presidente del gobierno, al que señalaba como «el más encendido opositor de la Dictadura, que dejó desdeñoso España para retirarse a París, escribiendo no tener más fe en la monarquía»[2118]. De él se esperaba un discurso público, del que dio noticia Tedeschini el 3 de marzo.

En dicho informe, el representante pontificio comentaba cuál había sido el resultado de la conferencia, y su juicio sobre la misma. Según el nuncio, la intervención desilusionó al público, por una parte, porque no presentó un programa de gobierno, y por otra, porque declarándose monárquico, constitucional y parlamentario, había afirmado que si España quería ser republicana tenía el derecho de serlo. Tedeschini juzgaba el texto de «escaso valor» y añadía que el fracaso había sido rotundo y que la opinión pública había declarado sobre Sánchez Guerra que era un hombre que estaba en decadencia. La consecuencia del discurso fue la organización, en los días siguientes, de manifestaciones a favor y en contra de la monarquía.

Por el momento, la institución real estaba a salvo por dos hechos, comentaba Tedeschini, porque los partidos de la oposición no contaban con un líder que pudiera dirigirlos, y porque el ejército aún permanecía fiel a las instituciones[2119].

El estamento militar era muy importante en el sistema, y convenía tenerlo a favor del gobierno, por lo que Berenguer había escogido, prudentemente, asumir la cartera de guerra y poner al general Marzo como ministro de la gobernación[2120].

La Secretaría de Estado entendió, por los despachos recibidos, que la situación era muy grave, y tanteó la posibilidad de que el episcopado emanase un documento invitando a los fieles al respeto de la autoridad constituida, de la paz, el orden y la concordia[2121].

En el mismo mes de marzo, Tedeschini envió un nuevo despacho a Pacelli, sobre la política eclesiástica del gobierno. El nuncio le informó de la entrevista que había tenido con el ministro de Justicia y Culto, José Estrada y Estrada, acerca de los puntos que estaban en discusión. Uno de ellos era la cuestión del tesoro artístico de la Iglesia, porque el nuncio tenía interés en que se redactase un proyecto de ley conveniente a las dos autoridades; otro asunto era la pervivencia de la Junta Delegada del Real Patronato[2122], «porque -decía Tedeschini- desde hacía un tiempo le llegaban voces de que el gobierno estaba preparando su abolición a escondidas, para decretarla

---

[2118] «Il più acceso oppositore della Dittatura, che lasciò sdegnoso la Spagna per ritirarsi a Parigi, scrivendo di non avere più fede nella monarchia»: *ibid*., 31r.

[2119] Despacho 4331 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 3 de marzo de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 769 P.O., fasc. 105, ff. 55r.-56r.

[2120] Minuta del despacho sin número de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 4 de marzo de 1930, en ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 831, fasc. 6, tit. 5.º, rub. 2.ª, sez. 1.ª, f. 542v. La posición preeminente del ejército durante la Restauración se basaba en que el rey, garante del turno pacífico de partidos, tenía el mando supremo de las Fuerza Armadas, y el recurso al Ejército para garantizar la estabilidad del orden social y político, «produjo un progresivo fortalecimiento [...] de la organización militar frente a la organización civil del Estado». María Teresa GONZÁLEZ CALBET: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, El Arqueo, 1987, p. 104.

[2121] Despacho 669/30 del card. Eugenio Pacelli a mons. Federico Tedeschini, 4 de marzo de 1930, en ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 831, fasc. 6, tit. 5.º, rub. 2.ª, f. 539 r.-v.

[2122] La Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico se creó bajo el gobierno de Primo de Rivera, en 1924. Su función era la de cubrir las vacantes de obispados, beneficios y canonjías de presentación regia. La Junta permitía a la Iglesia elegir los candidatos más idóneos para dichos cargos, de entre los cuales la monarquía -a través del gobierno-, presentaba a la Santa Sede su preferido. *Gaceta de Madrid*, n. 74, 14 de marzo de 1924, pp. 1394-1395.

después de improviso»[2123]. El representante pontificio buscó también avanzar en el nombramiento de los obispos de Lérida y Murcia, para los cuales ya se habían tomado acuerdos con los gobiernos anteriores, pero que aún no se habían actuado.

Sobre la noticia de la prevista supresión de la Junta Delegada, el ministro mostró sorpresa, pero después reconoció que en una reunión con el rey había salido la propuesta, motivada -decía el ministro Estrada- por las quejas que algunos sacerdotes habían dirigido al ministerio por la acción de la Junta. El ministro le aseguró que el rey estaba dispuesto a mantenerla, a pesar de que disminuía sus derechos[2124]. Tedeschini, por su parte, le habló de las ventajas de la misma y quitó importancia a las quejas contra ella, que atribuía a expectativas no colmadas en la concesión de beneficios menores.

Sobre la provisión de las dos sedes vacantes, Estrada pidió al nuncio que le enviara una nota sobre el caso, y le aseguró que hablaría del tema con el rey y con el gobierno[2125].

Al día siguiente, Tedeschini escribía un nuevo despacho sobre la muerte de Primo de Rivera, acaecida en París el 16 de marzo, y sobre el funeral celebrado en Madrid. La acogida de gratitud y fervor popular hacia el difunto, vehiculó una fuerte protesta hacia los políticos, y llevó al nuncio a la conclusión de que el pueblo no quería un retorno a la situación precedente a la de la dictadura, ni tampoco un gobierno que no respetase la obra llevada a cabo por el general[2126].

Tedeschini también miraba con buenos ojos los logros dictatoriales, por lo que acogió con esperanza la formación de la Unión Monárquica Nacional, heredera de las principales líneas de gobierno primorriverista: nacionalista, defensor de la monarquía, la religión, el orden, la propiedad y la familia[2127].

Entre mayo y septiembre no hay noticias de la nunciatura sobre la situación política. En octubre, al descontento del nuncio por la gestión gubernamental se añadió una causa personal, una campaña de prensa promovida contra él, ante la que el presidente se mostró impasible, y que quizá dejara un resquemor interior en Tedeschini[2128].

Un memorando confidencial, probablemente de noviembre, hacía un resumen de la situación general de los meses anteriores. El documento ponía de relieve el desprestigio regio, la expansión del republicanismo, la situación comprometida de la Iglesia por su supuesto apoyo a la dictadura,

---

[2123] «Perché da qualche tempo mi giungevano voci che il Governo andasse preparando nell'ombra, per decretarla poi di sorpresa, la sua abolizione»: despacho 4401 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 25 de marzo de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 769 P.O., fasc. 105, ff. 58r.

[2124] Nos hace dudar que fuese deseo del rey mantenerla, pues, el monarca, antes de la creación de la Junta, había manifestado la intención de ampliar sus derechos de patronato. Francisco José ZAMORA GARCÍA, «Los nombramientos episcopales durante la dictadura del general Primo de Rivera», en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 44 (2011), pp. 557-558.

[2125] Despacho 4401 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 25 de marzo de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 769 P.O., fasc. 105, ff. 58r.-59v.

[2126] Despacho 4397 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 26 de marzo de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 622 P.O., fasc. 28, ff. 30r.-31r.

[2127] Despacho 4417 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 9 de abril de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 769 P.O., fasc. 105, ff. 62v.-63r. Los miembros de la Unión Monárquica Nacional estaban a favor de un gobierno fuerte, pero no de una dictadura, aunque consideraban que la de Primo de Rivera había sido una excepción providencial: *El manifiesto del nuevo partido Unión Monárquica Nacional*, en *ABC*, 5 de abril de 1930, p. 21.

[2128] El caso viene descrito en Mónica FUSTER CANCIO: *Los años veinte*, pp. 410-412.

la falta de verdadera vida política, el catalanismo, y la influencia de la Institución Libre de Enseñanza en la educación[2129].

Los informes del diplomático vaticano desde 1923 a 1931 reflejaban el progresivo desgaste de la corona, y cómo los ataques se agudizaron entre 1930-1931. En un despacho de febrero de 1930 Tedeschini afirmaba que la discusión política de los partidos giraba en torno a la cuestión monárquica y cómo se había hecho habitual el pedir cuentas al rey y a la institución, de modo que las previsiones sobre su futuro no eran muy prometedoras[2130]. La predicción del nuncio era que:

> si la inquietud de los tiempos, el descontento que demuestran los partidos hacia la persona del Rey, la influencia de las ideas revolucionarias en el ambiente, la poca cultura de las masas y otros coeficientes, llevasen a un cambio de la forma de gobierno, y se llegase a la república, entonces basta recordar la historia de las antecedentes efímeras repúblicas españolas para deber hacer los más negros pronósticos[2131].

El parecer del nuncio en el mes de marzo era que las medidas del gobierno Berenguer habían favorecido que se violase impunemente el código civil con los ataques a la corona, al rey, y a la bandera, favoreciendo el desarrollo del republicanismo, a favor del cual estaban los intelectuales, trabajadores, e incluso las clases altas. Si no se había proclamado la república era a falta de un líder que llevase el movimiento a cumplimiento[2132].

En diciembre, se produjo la sublevación de Jaca (12 de diciembre de 1930) y Cuatro Vientos (15 de diciembre de 1930), sofocadas por el gobierno. A pesar de su fracaso, la historiografía ha señalado que fueron decisivas, porque aceleraron la convocatoria de elecciones que supusieron la caída del gabinete Berenguer[2133]. Tedeschini se refirió a dichos acontecimientos en el despacho del 18 de febrero de 1931, donde hacía un balance del gobierno Berenguer, en el que destacaba una parte positiva, devolver a la nación la normalidad constitucional; y otra negativa, destruir la obra dictatorial, y con ella las ventajas que la Iglesia había obtenido, como la Junta Delegada del Patronato Real. El país se encontraba ante una triple crisis: gubernamental, nacional y de régimen[2134]. La primera se había solventado con la elección de un gobierno de concentración

---

[2129] *Memorandum Confidenziale. Situazione politica generale*, sin firma y sin fecha, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 769 P.O., fasc. 105, ff. 71r.-78v. En el folio 74r se hace referencia a la fecha del 24 de septiembre (probablemente, de 1930), lo que hace suponer que el documento está redactado posteriormente. FUSTER CANCIO: *Los años veinte*, p. 103, nota 144. El informe ha sido comentado en Josefina MARTÍNEZ ÁLVAREZ: «Un paréntesis «apacible»: las relaciones bilaterales entre España y el Vaticano durante la dictadura de Primo de Rivera», *Aportes*, 30 (2015), n.º 88, pp. 107-110.

[2130] Despacho 4318 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 22 de febrero de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 769 P.O., fasc. 105, f. 31r.

[2131] «Se la inquietudine dei tempi, lo scontento che dimostrano i partiti della persona del Re, la influenza delle idee rivoluzionarie nell'ambiente, la poca cultura delle masse ed altri coefficienti, portassero a un cambio della forma di governo, e si arrivasse alla Repubblica, allora basta ricordare la storia delle antecedenti effimere repubbliche spagnuole per dover fare i più neri pronostici»: *ibid*, f. 31v.

[2132] Minuta del despacho sin número de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 4 de marzo de 1930, en ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 831, fasc. 6, tit. 5.º, rub. 2.ª, sez. 1.ª, ff. 541r.-542r.

[2133] Miguel MAURA GAMAZO-Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Por qué cayó*, p. 319. Alejandro Lerroux llegó a afirmar que «la tragedia de Jaca fue el pórtico de la República»: Alejandro LERROUX: *La pequeña historia de España, 1930-1936*, Astorga, Akrón, 2009, p. 117.

[2134] Despacho 4908 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 18 de febrero de 1931, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 622 P.O., fasc. 28, ff. 45r.-50v. El despacho ha sido transcrito en Vicente CÁRCEL ORTÍ (ed.), *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, BAC, Madrid 2011-2017, vol. I/1, pp. 106-111.

monárquica presidido por el Almirante Aznar y formado por antiguos políticos como Manuel García Prieto, Romanones, Juan de la Cierva, Gabino Bugallal, Gabriel Maura, y el mismo Berenguer[2135], que -según el nuncio- aunque no era el gabinete ideal, se presentaba como la mejor opción para la grave situación del momento. Su objetivo principal fue el convocar elecciones, que, como se sabe, llevaron a la proclamación de la República el 14 de abril.

Conclusiones

Los despachos de Federico Tedeschini sobre la acción de gobierno de Dámaso Berenguer muestran que la opinión del nuncio fue, al inicio, de expectativa; al mes de andadura, de desconfianza; y a los dos meses, de disgusto y gravedad de la situación. No cuestionó el objetivo gubernamental de volver a la Constitución de 1876, aunque tal como se planteó lo consideró «simplista». No vio con buenos ojos las concesiones populares que se hicieron durante las primeras semanas de gobierno, y que provocaron la exaltación de los ánimos. Tampoco juzgó positivamente la reorganización de partidos, porque significaba resucitar la «vieja» política (que el nuncio había criticado duramente[2136]) y dar entrada a los nuevos partidos revolucionarios. El nuncio consideraba los partidos republicanos, de izquierda, y nacionalistas, de subversivos, porque ponían en peligro el orden institucional, la paz social y la unidad de España. Su difidencia hacia la lucha entre ellos estaba en consonancia con la actitud del papa Pío XI, que consideraba dicha competencia como un factor de perturbación social[2137].

El descontento de Tedeschini estribó principalmente en que el gobierno desoyó las reclamaciones que le hizo a favor de la pervivencia de la Junta Delegada del Patronato Real, de la provisión de las diócesis, el aumento del presupuesto del clero y el culto, y la educación católica. Las entrevistas con el presidente y con alguno de sus ministros reflejan que las peticiones del nuncio fueron reiterativas, y que la actitud de los políticos fue, en definitiva, el omitirlas y «darle largas».

Sobre la labor del nuncio en esos meses, podemos concluir, a partir de la lectura de sus despachos, que la actitud que adoptó fue la de defender la monarquía, la libertad de la Iglesia, la paz y el orden social.

El nuncio se manifestó a favor de la monarquía como institución y de su supervivencia, así como de Alfonso XIII[2138], al que nunca atribuyó el mal gobierno de sus gabinetes, ni en el caso de

---

[2135] Carlos SECO SERRANO: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1979, pp. 221-222.

[2136] Despacho 877 de mons. Federico Tedeschini al card. Pietro Gasparri, 20 de enero de 1923, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 655 P.O., fasc. 53, f. 13v.

[2137] PÍO XI: enc. *Ubi Arcano*, en AAS 14 [1922], p. 678.

[2138] Durante la República, la relación entre Alfonso XIII y Tedeschini cambió, pues el rey no le perdonó su aceptación del nuevo régimen. Así lo hacía saber el nuncio al secretario de Estado, Eugenio Pacelli, en un despacho de 1933: «Tanto si è messo contro di me, che tutti dicono che questa è per lui *una vera ossessione*. Questo Signore [Alfonso XIII] non può e non vuole perdonarmi che io *abbia riconosciuta, e subito, come Vostra Eminenza mi ordinò, la Repubblica* e che io per conseguenza non abbia posto la Chiesa, la Nunziatura, l'Episcopato, gli Ordini Religiosi e tutto quanto poteva da me dipendere *a servizio della Monarchia*, rompendo con questa gente, mandando alla malora le relazioni diplomatiche, e seguendo modelli ed esempii, continuamente lanciatimi in faccia, che né la coscienza, né la prudenza, *né le istruzioni della Santa Sede*, mi permettevano seguire»: despacho 5480 de mons. Federico Tedeschini a mons. Eugenio Pacelli, 25 de marzo de 1933, en CÁRCEL ORTÍ (ed.), *La II República*, vol. II, p. 199.

Primo de Rivera, ni en el caso de Berenguer, aunque el monarca había cedido y respaldado la toma del poder del primero y había designado al segundo.

Tedeschini consideró desleal la deserción de los monárquicos, tanto durante la Dictadura de Primo de Rivera, como la abierta traición durante la «dictablanda». Por este motivo criticó duramente el discurso de Sánchez Guerra en el teatro la Zarzuela de Madrid. Para el diplomático vaticano, el ex presidente era un hombre políticamente trasnochado y no dio valor a sus palabras. La historiografía coincide en el hecho de que la intervención pública de Sánchez Guerra no cubrió las expectativas generales, pero también señala la influencia que tuvo, pues el ex presidente fue el primero en mostrar pública y abiertamente su desafección hacia el monarca[2139]. Por este motivo, aunque sus palabras dejaran que desear, no puede ser desdeñada su repercusión, e incluso su estilo -aunque haya sido criticado-[2140], ya que mostró capacidad de persuasión e ingenio, para decir, sin decir, fuertes acusaciones contra el rey.

Como hemos comentado antes, la historiografía señala como un rasgo negativo de la gestión del gabinete Berenguer la lentitud con que se llevaron adelante los cambios legislativos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la situación era de alta efervescencia (el propio Berenguer la definió como «una botella de champaña que se destapa»), que fueron bastantes las medidas que se tomaron desde el primer mes (el nuncio habla de precipitación), y que -como había advertido el representante pontificio- había que ser cauteloso si se quería hacer una transición pacífica.

El gobierno Berenguer fracasó, sin embargo, en dos objetivos que se había propuesto: constituir un parlamento a partir de las elecciones y devolver a la corona su discutida autoridad moral[2141]. La caída de la monarquía estuvo determinada por su connivencia con la Dictadura de Primo de Rivera, y especialmente, por el ambiente republicano que se fue creando en los meses anteriores a las elecciones de abril. Un hecho que constató Tedeschini fue el descenso de popularidad de la realeza, a pesar de que el fervor monárquico se mantuvo hasta el último momento[2142].

El nuncio advirtió del peligro que se avecinaba para la monarquía, y acertó en su pronóstico cuando en febrero de 1930 sentenció: «son siempre las minorías inteligentes y activas las que deciden la suerte de los estados»[2143].

[2139] Carlos SECO SERRANO: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, p. 363; Miguel MAURA, *Así cayó*, p. 153; Jesús PABÓN, *Cambó*, vol. III, p. 17.

[2140] Niceto ALCALÁ ZAMORA, *Memorias*: Barcelona, Planeta, 1998, pp. 155-156; Julián CORTÉS CAVANILLAS: *Alfonso XIII. Causas y episodios de una revolución*, Madrid 1942, p. 66.

[2141] Dámaso BERENGUER: *De la Dictadura*, p. 30.

[2142] Prueba de ello fue la acogida popular a la Reina Victoria de su regreso de Londres en febrero de 1931: despacho 4908 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 18 de febrero de 1931, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 622 P.O., fasc. 28, f. 81v.

[2143] «E quando si sia ben organizzato il nucleo centrale col cosiddetto stato maggiore, la turba seguirà automaticamente, perché sono sempre le minorie intelligenti ed attive quelle che decidono della sorte degli stati»: despacho 4318 de mons. Federico Tedeschini al card. Eugenio Pacelli, 22 de febrero de 1930, en AA. EE. SS., *Spagna*, pos. 769 P.O., fasc. 105, f. 32v.